

Latín II

- BACHILLERATO
- FORMACIÓN PROFESIONAL
- CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Examen

Criterios de Corrección y Calificación



EUSKAMPUS
Nazioarteko Bilkaintasun Campus
Campus de Excelencia Internacional

en la red de



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Azterketa honek bi aukera ditu. Haietako bati erantzun behar diozu.

Ez ahaztu azterketako orrialde bakoitzean kodea jartzea.

Azterketa honek parte hauek ditu:

- Testuaren itzulpena: 0-5 puntu.
- 1. galdera: esaldi baten analisi sintaktikoa: 0-1 puntu.
- 2. galdera: hiru hitzen analisi morfoloikoa: 0-1 puntu.
- 3. galdera: lexikoa eta fonetika: 0-1 puntu.
- 4. galdera: latin-literatura: 0-1 puntu.
- 5. galdera: Erromaren ondarearen iraupena. Adierazitako obra irakurri izana frogatzea (0-0,5 puntu), eta gaur egun indarrean dagoen latinezko aforismo juridiko bat itzultzea edo/eta iruzkintzea (0-0,5 puntu).

Hiztegia erabil daiteke.

Este examen tiene dos opciones. Debes contestar a una de ellas.

No olvides incluir el código en cada una de las hojas de examen.

Este examen consta de las siguientes partes:

- Traducción del texto, que se calificará de 0 a 5 puntos.
- Cuestión 1ª: análisis sintáctico de una frase: de 0 a 1 punto.
- Cuestión 2ª: análisis morfológico de tres palabras: de 0 a 1 punto.
- Cuestión 3ª: léxico y fonética: de 0 a 1 punto.
- Cuestión 4ª: Literatura latina: de 0 a 1 punto.
- Cuestión 5ª: Pervivencia del legado de Roma. Demostración de haber leído la obra señalada (de 0 a 0,50 puntos) y traducción o/y breve comentario de un aforismo jurídico latino vigente en la actualidad (de 0 a 0,50 puntos).

Se permitirá el uso de diccionario.

OPCIÓN A

Salustio defiende que son los valores morales los que proporcionan nobleza y honor y dice que muchos de los nobles, soberbios, viven como si despreciaran esa clase de nobleza y honor.

Ex virtute nobilitas gignitur. Illi¹⁾ invident honori²⁾ meo, ergo invideant labori, innocentiae, periculis etiam meis quoniam per haec³⁾ honorem cepi. Verum⁴⁾ homines corrupti superbia vivunt ita quasi⁵⁾ vestros honores contemnant; honores quaerunt ita quasi⁵⁾ honeste vixerint⁶⁾. (Sal., Bel. lug., 85, 19)

Notas

- 1) *Illi*: los romanos nobles.
- 2) *Honori*: dativo regido del verbo “invidere”. La misma causa explica los dativos que siguen al “invideant” posterior.
- 3) *Haec*: el “haec” (acus. neutro plural) se refiere a los conceptos que acaba de mencionar antes.
- 4) *Verum*: conj. adversativa (=pero).
- 5) *Ita quasi*: locución comparativa condicional (=como si).
- 6) *Vixerint*: del verbo “vivo, vixi, victum”

Cuestiones

1. Traducción del texto (con diccionario) 5 puntos.
2. Analice sintácticamente la frase “*Invideant....honorem cepi*” 1 punto.
3. Analice morfológicamente las palabras *virtute*, *corrupti* y *quaerunt*. 1 punto.
4. Conteste a *una sola* de las dos cuestiones siguientes: 1 punto.
 - a) Indique y comente los términos castellanos (patrimoniales o cultismos) que tengan que ver con los términos *tempus,-oris* y *mulier,-eris*. ¿Qué evolución fonética ha habido en ellos del latín al castellano?
 - b) Indique y comente las palabras del euskera que conozca relacionadas con los términos latinos *certus,-a -um* y *pluma,-ae*.
5. La lírica latina: Catulo. 1 punto.
6. Conteste a la cuestión a) y a la cuestión b).
 - a) ¿Qué opinión le merece *El Eunuco*, de Terencio? Justifique su opinión con detalles que revelen su lectura. 0,5 puntos.
 - b) Traducción o/y breve comentario del siguiente aforismo o dicho del latín jurídico: “*Facta non praesumuntur sed probantur*” 0,5 puntos.

OPCIÓN B

Julio César intentaba ganarse el favor de las provincias mediante regalos.

Nec minore studio¹⁾ provincias per terrarum orbem alliciebat, aliis captivorum milia dono offerens, aliis citra auctoritatem²⁾ senatus, quotienscumque vellent³⁾, auxilia submittens. Et, cum potentissimas urbes, quae in Italia continebantur, praecipuis operibus exornaret, attoniti erant omnes. (Suetonio, Divus Iulius, 28,11-16)

Notas

- 1) *Studium,ii* = empeño, interés.
- 2) *Citra auctoritatem*: citra, preposición (=sin la autorización).
- 3) *Vellent*: de “volo, vis, velle, volui”

Cuestiones

1. Traducción del texto (con diccionario) 5 puntos.
2. Analice sintácticamente la frase “*Et, cum...omnes*”. 1 punto.
3. Analice morfológicamente las palabras *orbem*, *aliis* y *exornaret*. 1 punto.
4. Conteste a *una sola* de las dos cuestiones siguientes: 1 punto.
 - a) Indique y comente los términos castellanos (patrimoniales o cultismos) que tengan que ver con los términos latinos *strictus,-a,-um*, y *tegula,-ae*. ¿Qué evolución fonética ha habido en ellos del latín al castellano?
 - b) Indique y comente los términos del euskera que conozca relacionados con los términos latinos *viridis,-e* y *crux,-cis*.
5. La lírica latina: Catulo 1 punto.
6. Conteste a la cuestión a) y a la cuestión b).
 - a) ¿Qué opinión le merece *El Eunuco*, de Terencio? Justifique su opinión con detalles que revelen su lectura. 0,5 puntos.
 - b) Traducción o/y breve comentario del siguiente aforismo o dicho del latín jurídico: “*Facta non praesumuntur sed probantur*”. 0,5 puntos.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

LATÍN II

- 1) Traducción del texto latino, con diccionario, al Castellano o al Euskera.
 - Hasta 5 puntos.
 - Se valorará la comprensión del contenido del texto latino, la capacidad de verter los conceptos a la lengua meta y el conocimiento de la gramática latina que revele la traducción.
- 2) Análisis sintáctico de la frase propuesta.
 - Hasta 1 punto.
 - El análisis se deberá hacer tanto sobre la estructura sintáctica del conjunto de la frase como sobre la sintaxis de cada uno de sus elementos.
- 3) Análisis morfológico de las palabras señaladas
 - Hasta 1 punto.
 - Se concretará la clase de palabra y los hechos pertinentes de la flexión nominal (caso, número, género) o verbal (voz, modo, tiempo, persona y número) según proceda.
- 4) Pregunta sobre léxico y fonética. Ejemplos de evolución del léxico latino al Castellano o al Euskera.
 - Hasta 1 punto
 - Se valorará el número de palabras citadas y, sobre todo, la explicación de las leyes fonéticas que hayan intervenido en cada caso.
- 5) Pregunta sobre Historia de la Literatura Latina.
 - Hasta 1 punto.
 - El alumno deberá definir el género literario objeto de la pregunta y exponer sus conocimientos sobre el autor o autores en cuestión versando, especialmente, sobre las obras de los mismos que pertenezcan a aquel género literario.
- 6) a) Lectura de una obra latina traducida.
 - Hasta 0,50 puntos.
 - La pregunta sólo pretende conocer si el alumno ha leído la obra señalada para este curso ("El Eunuco", de Terencio). Pero para ello es preciso que aduzca los suficientes datos y hechos concretos como para disipar la duda de si realmente la ha leído o no.

b) Pervivencia del legado romano en el ámbito del derecho: aforismos y dichos del latín jurídico.

 - Hasta 0,50 puntos.
 - Se pide la traducción o/y breve comentario de un aforismo o dicho del latín jurídico con vigencia actual.